

Dirección de Planeación Educativa

San Agustín Tlaxiaca, Hgo., 09 de octubre del año 2018

DGBEH/DPE/291/2018

Asunto: Censo de Operación y Seguimiento

**Responsables del Telebachillerato Comunitario.
Presente.**

En seguimiento al oficio DGEMS/991/2018, remitido por la Dirección General de Educación Media Superior, me permito informarles que a partir del 15 de octubre hasta el 07 de noviembre del año en curso, se efectuará el Censo de Operación y Seguimiento a través de la plataforma denominada "Sistema de operación y Seguimiento (SOS)", no omito comentar que el usuario y contraseña serán enviados por correo electrónico, en cuanto finalice el proceso deberá enviar por el mismo medio su usuario y contraseña para la revisión y corrección de los datos.

Por lo anterior, les pido de la manera más atenta de no existir inconveniente, darle seguimiento en tiempo y forma de lo solicitado.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi mayor consideración.

Atentamente,



**Lic. Erica Castañeda Patiño,
Directora de Planeación Educativa.**

C.c.p. archivo